



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVI

Miércoles, 25 de noviembre de 1959

Num. 269

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES.

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Fincas

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION CUARTA

Núm. 4.950

#### Recaudación de Contribuciones

##### Subasta de inmuebles

Pueblo de Monegrillo  
Contribución rústica  
Años de 1950 a 1955

D. Francisco Azorín Pío, Recaudador de Hacienda de la Zona de Pina de Ebro;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución y trimestre arriba expresados se ha dictado con fecha 18 de noviembre de 1958 la siguiente

“Providencia de subasta de fincas. Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 18 de noviembre de 1959, conforme al art. 103 del Estatuto de Recaudación, la subasta de bienes inmuebles de los deudores que a continuación se relacionan, y cuyo embargo se realizó por providencia de 20 de marzo de 1958, se acuerda la celebración de la misma para el día 18 de diciembre de 1959, a las once horas y en el Juzgado de paz, a base de posturas que cubran las dos terceras partes de los respectivos tipos de subasta, acto que será presidido por el Juez de paz, y en el que se observarán las prescripciones del artículo 105 del propio Estatuto.”

Notifíquese esta providencia a los deudores (y a los acreedores hipotecarios, en su caso), y anúnciese al público en el “Boletín Oficial” de la provincia y por medio de edicto en

la Casa Consistorial de esta localidad y bando público para general conocimiento.

Lo que hago público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104 del Estatuto.

Los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder son los expresados en la siguiente relación:

##### Nombre de los deudores, fincas, situación, cabida y linderos

D. Miguel Azara Calvo: Campo seco en la partida de “Val Blanca”, polígono 30, parcela 105, de cabida 2 hectáreas 87 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, Claudio Borraz Borraz; al Sur, Teodoro Lasheras Martínez; al Este, camino La Almolda, y al Oeste, Teodoro Lasheras Martínez. Valor para la subasta, pesetas 3.622\*60.

D. Francisco Aznar Crespo: Campo seco en la partida “Fortiz”, polígono 45, parcela 15, de cabida 1 hectárea 22 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, Pedro Bordetas Borque; al Sur, monte público; al Este, camino, y al Oeste, Pascual Bordetas Cepero. Valor para la subasta, 1.543\*60 ptas.

D. Vicente Borraz Larrodé: Campo seco en la partida de “Fortiz”, polígono 45, parcela 16, de cabida 92 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, monte público; al Sur, Francisco Aznar Crespo; al Este, camino, y al Oeste, Pedro Bordetas Borque. Valor para la subasta, 1.165\*60 ptas.

D. Leoncio Fustero Lasheras: Campo seco en la partida de “Las Planas”, polígono 53-54-55, parcela 76, de cabida 1 hectárea 92 áreas 95 centiáreas, que linda: Al Norte y Oeste, Sociedad Parizonal; al Sur, Petra y Gloria Borau, y al Este, camino. Valor para la subasta, 4.360\*80 pesetas.

Otro campo-viña en la partida de “Viñas”, polígono 30, parcela 48, de cabida 76 áreas 25 centiáreas, que linda: Al Norte, Félix Comenge Peralta; al Sur, Sebastián Laguna Fustero; al Este, Pelayo Martínez Hernández, y al Oeste, Pelayo Martínez Hernández. Valor para la subasta, 5.230\*60 ptas.

D. Blas Peralta Aibar: Campo seco en la partida de “Fuen”, polígono 53-54-55, parcela 92, de cabida 2 hectáreas 2 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte y Oeste, Municipio; al Sur, Simona Laguna Cortés y Hermanos, y al Este, Ramiro Borraz Villagrana. Valor para la subasta, pesetas 2.551\*60.

D. Matías Playán Mazurque: Campo seco en la partida de “Los Abarcos”, polígono 35, parcela 8, de cabida 4 hectáreas 5 áreas, que linda: Al Norte, camino a Pina; al Sur, monte público; al Este, Bienvenida y José Narsarre Soro, y al Oeste, Pascual Bordetas Cepero. Valor para la subasta, 3.483 pesetas.

D. Mariano Sieso Monte: Campo seco en la partida de “Barderas”, polígono 66, parcela 38, de cabida 2 hectáreas 13 áreas 75 centiáreas, que linda: Al Norte, Ambrosio Maza Arnal; al Sur, Este y Oeste, monte público. Valor para la subasta, pesetas 1.597\*40.

D.<sup>a</sup> María Borraz Monte: Campoviña en la partida de "Viñas", de cabida 55 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, Mariano Pes Laguna; al Sur, monte público; al Este, camino de las Ventas, y al Oeste, Félix Pisa Carreras. Valor para la subasta, pesetas 3.827'80.

*Condiciones para la subasta*

1.<sup>a</sup> Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria, en otro caso) estarán de manifiesto en esta Oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ello los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título IV de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta.)

2.<sup>a</sup> Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.<sup>a</sup> El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.<sup>a</sup> Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia. — Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Otra. — Los deudores que sean forasteros y no hayan designado persona que se encargue de recibir las notificaciones en la localidad, así como los acreedores hipotecarios que sean forasteros o desconocidos, quedan advertidos de que se les tendrá por notificados mediante este anuncio a todos los efectos legales. (Número 4 del artículo 104.)

Monegrillo, 19 de noviembre de 1959.—El Recaudador, Francisco Azorín. — V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Jefe del Servicio, Mariano Gonzalvo.

\* \* \*

Núm. 4.951

*Subasta de inmuebles*

Pueblo de Monegrillo  
Contribución urbana  
Años de 1954 y 1955

D. Francisco Azorín Pío, Recaudador de Hacienda de la Zona de Pina de Ebro;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución y trimestre arriba expresados se ha dictado con fecha 18 de noviembre de 1958 la siguiente

"Providencia de subasta de fincas. Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 18 de noviembre de 1959, conforme al art. 103 del Estatuto de Recaudación, la subasta de bienes inmuebles de los deudores que a continuación se relacionan, y cuyo embargo se realizó por providencia de 20 de marzo de 1958, se acuerda la celebración de la misma para el día 18 de diciembre de 1959, a las once horas y en el Juzgado de paz, a base de posturas que cubran las terceras partes de los respectivos tipos de subasta, acto que será presidido por el Juez de paz, y en el que se observarán las prescripciones del artículo 105 del propio Estatuto."

Notifíquese esta providencia a los deudores (y a los acreedores hipotecarios, en su caso), y anúnciese al público en el "Boletín Oficial" de la provincia y por medio de edicto en la Casa Consistorial de esta localidad y bando público para general conocimiento.

Lo que hago público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104 del Estatuto.

Los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder son los expresados en la siguiente relación:

*Nombre de los deudores, fincas, situación, cabida y linderos*

D. Leoncio Fustero Lasheras: Una casa en la calle de José Antonio, señalada con el número 6, de 320 metros cuadrados de superficie, que linda: Por la derecha entrando, Pascual Cortés; por la izquierda, Pantaleón Lucientes, y por la espalda, con Gregorio Salaver. Valor para la subasta 14.600 pesetas.

Un solar en la calle del Pilar, señalado con el número 5, de 173 metros cuadrados de superficie, que linda: Por la derecha entrando, María Cepe-

ro Clavería; por la izquierda, Pedro Pelet, y por la espalda, Petra Borau. Valor para la subasta, 2.500 pesetas.

Un pajar sito en Extramuros, señalado con el número 73, de 81 metros cuadrados de superficie, que linda: Al Norte, Ramiro Borraz; al Sur, era propia; al Este, casal del interesado, y al Oeste, entrada de era. Valor para la subasta, 4.500 pesetas.

Una paridera de ganado, sita en Cabezo-Extramuros, señalada con el número 149, de 272 metros cuadrados de superficie, que linda: Al Norte, Sur, Este y Oeste, con finca propia. Valor para la subasta, 2.000 pesetas.

*Condiciones para la subasta*

1.<sup>a</sup> Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria, en otro caso) estarán de manifiesto en esta Oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título IV de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta.)

2.<sup>a</sup> Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.<sup>a</sup> El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.<sup>a</sup> Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia. — Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Otra. — Los deudores que sean forasteros y no hayan designado persona que se encargue de recibir las notificaciones en la localidad, así como los acreedores hipotecarios que sean forasteros o desconocidos, quedan ad-



vertidos de que se les tendrá por notificados mediante este anuncio a todos los efectos legales. (Número 4 del artículo 104.)

Monegrillo, 19 de noviembre de 1959.—El Recaudador, Francisco Azorín. — V.º B.º: El Jefe del servicio, Mariano Gonzalvo.

## SECCION QUINTA

Núm. 4.956

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

A efectos previstos en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace constar que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de noviembre actual, quedó enterado del visado otorgado por la Dirección General de Administración Local a la transformación de una plaza de mecánico de las Cámaras Frigoríficas, en otra de mecánico ajustador del Parque de Tracción.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1959. El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario, Luis Aramburo.

Núm. 4.971

### Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Precios máximos de venta al público que han de regir en esta provincia durante la semana del 23 al 29 de noviembre (por kilo):

Manzanas, 10 pesetas,  
Limonas, 8.  
Patatas, 1'80.  
Acelgas, 1'75.  
Repollas, 2.  
Cebollas, 3.  
Tomates, 7.  
Zanahorias, 3'50.

Los detallistas podrán aplicar precios inferiores, pero en ningún caso vender a precios superiores a los aprobados, que tienen caracteres de máximos y corresponden a las calidades más selectas.

Tanto mayoristas como detallistas podrán cargar como máximo sobre el precio de costo los márgenes comerciales autorizados.

En estos precios, menas en el de patatas, no van incluídos los impuestos municipales.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1959.

El Gobernador civil. Jefe de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes.

Núm. 4.937

### Dirección General de Administración Local

Excmo. Sr.: Habiendo acudido a este Centro Directivo el Montepío de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local dando cuenta de que la casi totalidad de los expedientes de nuevos pensionistas no asociados sufren habitualmente demora por la omisión en los mismos del indispensable dato de la residencia del pensionista, esta Dirección General, a fin de eliminar la petición de datos, con la consiguiente demora en la tramitación de los expedientes de referencia, e imprimir al propio tiempo una mayor agilidad a la labor que en este aspecto desarrolla el citado Montepío, ha resuelto lo siguiente:

1.º Las Corporaciones locales que concedan derechos pasivos causados por funcionarios de los Cuerpos nacionales, al elevar a la respectiva Sección Provincial de Administración Local o Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento el oportuno expediente para su prorrateo, consignarán en forma clara el domicilio que el mismo pensionista haya señalado o señale para el cobro de su pensión.

2.º Las Secciones provinciales de Administración Local o Servicios provinciales de Inspección y Asesoramiento, bien en el propio texto del prorrateo, o al menos de la notificación que del mismo cursen al Montepío, consignarán igualmente el referido dato del domicilio del pensionista.

Lo digo a V. E. a fin de que disponga la inserción de la presente circular en el "Boletín Oficial" de esa provincia, acusando recibo de la misma a este Centro Directivo para la debida constancia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1959.—El Director general.

Núm. 4.946

### Distrito Minero

D. Santiago Baselga Aladrén, Ingeniero Jefe accidental del Distrito Minero de Zaragoza;

Hace saber: Que por el Excelentísimo Señor Ministro de Industria ha sido otorgado el título de la concesión de explotación siguiente:

"Santa Bárbara", número 2.131, de 48 pertenencias de barita, sito en tér-

mino de Badules, de la provincia de Zaragoza.

Lo que, a los efectos de lo dispuesto en el Reglamento General para el Régimen de la Minería, se publica en el "Boletín Oficial del Estado" y en el de la provincia de Zaragoza.

Zaragoza, 19 de noviembre de 1959. El Ingeniero Jefe accidental, Santiago Baselga Aladrén.

\* \* \*

Núm. 4.954

D. Santiago Baselga Aladrén, Ingeniero Jefe accidental del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que se ha admitido con fecha 3 de julio de 1959 a D. José Antonio Pérez de Amezaga, vecino de Las Arenas, una solicitud que ha presentado en 25 de abril de 1959 pidiendo se le otorgue un permiso de investigación de 821 pertenencias de mineral hierro, con el nombre de "Cuatro Hermanos", número 2.211, sito en los términos de Tabuena y Ambel (Zaragoza), parajes llamados "Fuente de la Mimbrera", "Barranco del Palanca", "Hoya Galiana" y otros.

La designación de este permiso de investigación se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá, por punto de partida el centro de la boca de entrada de una galería antigua sita sobre la fuente de "La Mimbrera", del término de Tabuena.

De punto de partida a 1.ª estaca Sur, 300 metros. 1.ª a 2.ª estaca Oeste, 600 metros. 2.ª a 3.ª estaca Norte, 1.000 metros. 3.ª a 4.ª estaca Oeste, 500 metros. 4.ª a 5.ª estaca Norte, 2.100 metros. 5.ª a 6.ª estaca Este, 300 metros. 6.ª a 7.ª estaca Norte, 100 metros. 7.ª a 8.ª estaca Oeste, 1.000 metros. 8.ª a 9.ª estaca Norte, 900 metros. 9 a 10 estaca Este, 600 metros. 10 a 11 estaca Sur, 800 metros. 11 a 12 estaca Este, 1.000 metros. De 12 a 13 estaca Norte, 500 metros. De 13 a 14 estaca Este, 200 metros. De 14 a 15 estaca Norte, 300 metros. De 15 a 16 estaca Este, 300 metros. De 16 a 17 estaca Sur, 1.500 metros. De 17 a 18 estaca Este, 200 metros. De 18 a 19 estaca Sur, 200 metros. De 19 a 20 estaca Este, 1.000 metros. De 20 a 21 estaca Sur, 800 metros. De 21 a 22 estaca Oeste, 500 metros. De 22 a 23 estaca Sur, 500 metros. De 23 a 24 estaca Este, 500 metros. De 24 a 25 estaca Sur, 500 metros. De 25 a 26 estaca Oeste, 300 metros. De 26 a 27 estaca Sur, 600 metros. De 27 a 28 estaca Oeste, 200 metros. De 28 a 29 estaca Sur, 400 metros.

De 29 a 30 estaca Este, 1.400 metros.  
De 30 a 31 estaca Sur, 600 metros.  
De 31 a 32 estaca Oeste, 1.100 metros.  
De 32 a 33 estaca Norte, 500 metros.  
De 33 a 34 estaca Oeste, 400 metros.  
De 34 a 35 estaca Norte, 500 metros.  
De 35 a 1.<sup>a</sup> estaca Oeste, 900 metros.  
Quedan así cerrado el perímetro de las 821 pertenencias solicitadas.

Lo que se anuncia al público para que quienes se consideren perjudicados por el otorgamiento de este permiso de investigación presenten sus reclamaciones dentro del plazo improrrogable de treinta días, fijados por el artículo 12 de la Ley de 19 de julio de 1944 y Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1959.  
El Ingeniero Jefe, Santiago Baselga Aladrén.

Núm. 4.947

### Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo

Habiendo sufrido extravío el documento que a continuación se relaciona:

Vale-resguardo de semilla expedido por el almacén de Zaragoza el día 19 de agosto de 1959, con el número 299, a favor de D. José Sanz Navarro, de Zaragoza, correspondiente a su entrega en el mismo de 350 kilogramos de trigo del tipo IV bis, para su canje por igual cantidad de semilla.

Se anuncia al público para que si alguna persona lo hubiera encontrado lo presente en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo de Zaragoza (Independencia, 32), advirtiéndole que transcurridos treinta días desde la publicación de este anuncio en este "Boletín" se considerará anulado el original del documento de referencia y será expedido el correspondiente duplicado, quedando este Servicio exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 19 de noviembre de 1959.  
El Jefe provincial, C. Mata.

Núm. 4.933

### Jefatura de Obras Públicas

#### NOTA - ANUNCIO

El señor Alcalde de Sos del Rey Católico ha presentado una solicitud para que se autorice la instalación de las tuberías de abastecimiento de aguas y saneamiento paralelamente al eje de la carretera y fuera de la zona de rodadura de la mis-

ma, por su margen izquierda, entre los puntos kilométricos 83'200 al 83'620 de la carretera comarcal de Gallur a Sangüesa.

A los efectos del apartado B) del artículo 48 del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras de 29 de octubre de 1920, se publica esta nota-anuncio para que en el plazo de quince días, a contar de la fecha de este "Boletín Oficial", puedan presentar reclamaciones las personas o entidades a quienes afecte dicha petición en la Jefatura de Obras Públicas (Santa Cruz, 19) durante los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1959. —  
El Ingeniero Jefe, Antonio Bravo.

\* \* \*

Núm. 4.957

Habiendo terminado la ejecución de las obras de riego superficial, kilómetros 1 al 17; 11 al 17; 40 y 51 al 55 (Grupo 255,) de la carretera de Zaragoza a Miranda, el contratista D. José Narvaiza Zueco, a quien se adjudicó la contrata por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, y a los efectos de la devolución de la fianza que se constituyó para responder de la contrata, se anuncia, de conformidad a la Real Orden de 3 de agosto de 1910 ("Gaceta" del 22), en este "Boletín Oficial", para que los Alcaldes de los Municipios a que efectúan las obras remitan en el plazo de treinta días a la Jefatura de Obras Públicas de la provincia certificación de haber o no reclamación contra el contratista por dichas obras, entendiéndose que no hay reclamación alguna si no reciben certificaciones.

Zaragoza, 18 de noviembre de 1959.  
El Ingeniero Jefe, A. Bravo.

\* \* \*

Núm. 4.958

Solicitud de servicios de transportes mecánicos por carretera

#### Información pública

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio regular de transporte público de viajeros por carretera de Zaragoza a las barriadas de Valdefierro y Oíver, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 ("Boletín Oficial" de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas du-

rante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estime pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación, a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado, o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la Excelentísima Diputación Provincial, al Ayuntamiento de Zaragoza, al Sindicato Provincial de Transportes y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que a continuación se mencionan, por tener sus itinerarios puntos de contacto con el que se solicita: Almonacid a Zaragoza, Calatayud a Zaragoza, barrio de Valdefierro a Zaragoza y a la Empresa "Los Tranvías de Zaragoza"; S. A.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1959.  
El Ingeniero Jefe, A. Bravo.

\* \* \*

Núm. 3.942

Relación de permisos de automóviles diligenciados por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de julio de 1959.

(Continuación: Véase "B. O." n.º 268)

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-22927.

Procedencia: N.

Categoría: 2.<sup>a</sup>

Marca: Seat.

Tipo: C. Interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 585 Kg.

Número del motor: 419097.

Cilindros: 4.

HP.: 6.

Número del bastidor: 419776.

Capacidad depósito de combustible: 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.

Nombre y apellidos del propietario: Ramón Carrillo S.

Domicilio y población: Avenida Madrid, número 62, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.



Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-22928.

Procedencia: N.

Categoría: 1.<sup>a</sup>

Marca: Peugeot.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 80 Kg.

Número del motor: TC17932.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 017103.

Capacidad depósito de combustible: 15 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Alberto Arriaga C.

Domicilio y población: Hajar (Teruel).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-22929.

Procedencia: N.

Categoría: 1.<sup>a</sup>

Marca: Myma.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 95 Kg.

Número del motor: 262X13.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: 262 x 13.

Capacidad depósito de combustible: 13 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Saturnino Fernández.

Domicilio y población: Latassa, 29, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-22930.

Procedencia: N.

Categoría: 3.<sup>a</sup>

Marca: Pegaso D.

Tipo: Camión.

Número de asientos: 4.

Tara: 7.500 Kg.

Carga máxima: 9.700 Kg.

Número del motor: 376451.

Cilindros: 6.

HP.: 41.

Número del bastidor: 376451.

Capacidad depósito de combustible: 200 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 484 x 214 y 484 x 3.

Nombre y apellidos del propietario: Mariano Rubio Pardo.

Domicilio y población: Daroca (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-22931.

Procedencia: N.

Categoría: 1.<sup>a</sup>

Marca: Peugeot M.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 80 Kg.

Número del motor: TC16782.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 015938.

Capacidad depósito de combustible: 15 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Martín Gracia Félez.

Domicilio y población: Andorra (Teruel).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-22932.

Procedencia: N.

Categoría: 2.<sup>a</sup>

Marca: Seat.

Tipo: C. Interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 585 Kg.

Número del motor: 419320.

Cilindros: 4.

HP.: 6.

Número del bastidor: 419777.

Capacidad depósito de combustible: 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.

Nombre y apellidos del propietario: Francisco-J. Ruiz B.

Domicilio y población: Plaza del Pilar, número 14, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-22933.

Procedencia: N.

Categoría: 2.<sup>a</sup>

Marca: A. S. A.

Tipo: Furgoneta.

Número de asientos: 2.

Tara: 320 Kg.

Carga máxima: 200 Kg.

Número del motor: 8A45146.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: 14346.

Capacidad depósito de combustible: 15 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 8.

Nombre y apellidos del propietario: Manuel Ferreruela C.

Domicilio y población: Boggiero, número 127, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-22934.

Procedencia: N.

Categoría: 2.<sup>a</sup>

Marca: A. S. A.

Tipo: Furgoneta.

Número de asientos: 2.

Tara: 320 Kg.

Carga máxima: 200 Kg.

Número del motor: 8A26062.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: 15016.

Capacidad depósito de combustible: 15 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 8.

Nombre y apellidos del propietario: Gregorio Esteban S.

Domicilio y población: Luças Gállego, número 41, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-22935.

Procedencia: N.

Categoría: 2.<sup>a</sup>

Marca: D. K. W.

Tipo: Furgoneta.

Número de asientos: 2-7.

Tara: 985 Kg.

Carga máxima: 750 Kg.

Número del motor: 111547.

Cilindros: 2.

HP.: 7.

Número del bastidor: 30011818.

Capacidad depósito de combustible: 30 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 16.

Nombre y apellidos del propietario: Joaquín Madre P.

Domicilio y población: Avenida de Valencia, 226, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-22936.

Procedencia: N.

Categoría: 1.<sup>a</sup>

Marca: Derbi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: DC9194.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 13481.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 10 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 250 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Jesus Borao Urraca.  
 Domicilio y población: Tormos  
 (Huesca).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 3.  
 Número de matrícula: Z-22937.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Derbi.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: DC8520.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 3050.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 10 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 250 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Lluís Gracia Cabellud.  
 Domicilio y población: C. General  
 Luque, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 3.  
 Número de matrícula: Z 22938.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Derbi.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: DC8861.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 13389.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 10 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 250 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 José-L. Fuster Salesa.  
 Domicilio y población: Monterrega-  
 do, número 54, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 3.  
 Número de matrícula: Z-22939.  
 Procedencia: N.

Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Vespa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 81 Kg.  
 Número del motor: V58M123475.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: VT123415.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 5 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 350 x 8.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Inocencio Jaques Y.  
 Domicilio y población: Amanecer,  
 número 14, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 3.  
 Número de matrícula: Z-22940.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Isetta.  
 Tipo: Furgoneta.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 475 Kg.  
 Carga máxima: 500 Kg.  
 Número del motor: 00971a/a.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 3.  
 Número del bastidor: 00971A/A.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 13 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 450 x 10.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Martín Andreo S.  
 Domicilio y población: Sanjurjo, 4,  
 Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 3.  
 Número de matrícula: Z-22941.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Citroen.  
 Tipo: Furgoneta.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 498 Kg.  
 Carga máxima: 250 Kg.  
 Número del motor: 03809601.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 3.  
 Número del bastidor: AZUA0667.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 20 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 135 x 400.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 C. A. y M. de P. Zaragoza.  
 Domicilio y población: San Jorge,  
 número 8, Zaragoza.

Servicio: P.  
 Datos complementarios: Aduana de  
 Vigo, cert. 367/59.

Día de la inscripción: 3.  
 Número de matrícula: Z-22942.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Montesa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: MM20508.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: MB20508.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Antonio Delgado B.  
 Domicilio y población: Tarragona,  
 número 14, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 3.  
 Número de matrícula: Z-22943.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Guzzi H.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 45 Kg.  
 Número del motor: 720679.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 693685.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 650 x 50.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Julián Segura Barón.  
 Domicilio y población: Miralbuena,  
 número 123, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 3.  
 Número de matrícula: Z-22944.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Guzzi H.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 45 Kg.  
 Número del motor: 720719.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 693238.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 650 x 50.



- Nombre y apellidos del propietario: Jesús Serrano L.  
Domicilio y población: Urrea, 20, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 3.  
Número de matrícula: Z-22945.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Guzzi H.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 45 Kg.  
Número del motor: 693261.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 351533.  
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.  
Nombre y apellidos del propietario: José Sánchez Garza.  
Domicilio y población: S. Vergara, número 15, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 3.  
Número de matrícula: Z-22946.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Montesa.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 75 Kg.  
Número del motor: MM90379.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: MB90379.  
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
Nombre y apellidos del propietario: Salvador Alceda B.  
Domicilio y población: Zuera (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 3.  
Número de matrícula: Z-22947.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Vespa.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 81 Kg.  
Número del motor: V58M125104.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: VT195072.
- Capacidad depósito de combustible: 5 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 3.  
Nombre y apellidos del propietario: Quimicamp, Ltda.  
Domicilio y población: Don Pedro el Católico, 18, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 4.  
Número de matrícula: Z-22948.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Lambretta.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 85 Kg.  
Número del motor: 50787.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 5A4989.  
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 8.  
Nombre y apellidos del propietario: José D'Ocón Sánchez.  
Domicilio y población: El Burgo de Ebro (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 4.  
Número de matrícula: Z-22949.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Vespa.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 81 Kg.  
Número del motor: V58M120192.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: VT120142.  
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 8.  
Nombre y apellidos del propietario: José Alegre Gracia.  
Domicilio y población: Camino de Menzalbarba, 7, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 4.  
Número de matrícula: Z-22950.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Lube.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 75 Kg.
- Número del motor: LB1527291.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: TR26777.  
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
Nombre y apellidos del propietario: Emiliano Marcén T.  
Domicilio y población: Virgen, 6, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 4.  
Número de matrícula: Z-22951.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Lambretta.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 85 Kg.  
Número del motor: 45197.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 4A9433.  
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 8.  
Nombre y apellidos del propietario: Inocencio Letosa O.  
Domicilio y población: Echeandía, número 12, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 4.  
Número de matrícula: Z-22952.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Lambretta.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 85 Kg.  
Número del motor: 51190.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 5A5300.  
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 8.  
Nombre y apellidos del propietario: Heliodoro Fernández.  
Domicilio y población: Carretera del Norte, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

(Continúa)

**SECCION SEXTA**

Núm. 4.952

**BERDEJO**

Habiendo quedado desierta la segunda subasta para el aprovechamiento de pastos en el monte público "Sierra de la Nava", de este término municipal, durante el año forestal 1599-60, para 960 reses lanares, se anuncia nueva licitación en el mismo tipo que las anteriores, o sea pesetas 24.000 en alza, más los gastos de anuncios y demás que se originen.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las once horas del día 30 de noviembre actual y la apertura de plicas tendrá lugar media hora después.

Becejo, 17 de noviembre de 1959.—  
El Alcalde, Miguel Caballero.

Núm. 4.938

**EJEA DE LOS CABALLEROS***Información pública*

Otorgada concesión administrativa a D. Roberto Bericat Vela para instalaciones de propaganda en el Estadio municipal, por acuerdo del Pleno del día 13 de los corrientes, se somete el expediente a información pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, para cuantos se consideren interesados o afectados por el mismo.

Ejea de los Caballeros, 19 de noviembre de 1959. — El Alcalde, Mariano Alastuey.

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Núm. 4.948

**JUZGADO NUM. 1***Cédula de citación*

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 1 de los de Zaragoza, en proveído de esta fecha y en

el sumario que instruye con núm. 330 de 1959, sobre muerte, en el Canal Imperial, de una mujer sin identificar, que representa unos 60 años, regular estatura y complexión, pelo negro, con canas, peinada hacia atrás, piel blanca, viste chaqueta punto negro, traje o vestido negro, medias negras de algodón, alpargatas del mismo color, piso goma, y un pañuelo negro en la cabeza, atado debajo de la barbilla; citándose a los parientes más próximos de dicha finada a fin de que en el término de cinco días comparezcan ante dicho Juzgado de instrucción número 1 a fin de ser oídos sobre la referida muerte, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren les parará el perjuicio procedente.

Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve. El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 4.960

**JUZGADO NUM. 4***Cédula de notificación y requerimiento*

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este Juzgado número 4 en resolución de esta fecha dictada en pieza de responsabilidad civil sumario 128 de 1956, por imprudencia, se notifica al penado Julián Rojas Extremiana, cuyo paradero se desconoce, que se le ha embargado el camión M-79593 para hacer pago del importe de la tasación de costas, que asciende a 5.550'10 pesetas, y a la vez se le requiere para que en el plazo de diez días haga efectiva dicha suma.

Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—  
El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 4.949

**JACA**

D. José-Ignacio Jiménez Hernández, Juez de instrucción de la ciudad de Jaca y su partido;

Hago saber: Que por sentencia dictada por la Ilma. Audiencia Provincial de Huesca, de fecha 30 de octubre de 1958, sobre estafa, contra Car-

los-Balbino Equiza de Carlos, se absuelve a dicho procesado del delito de estafa de que se le acusaba en dicho sumario, con todos los efectos legales, declarando de oficio las costas procesales.

Y para que sirva de notificación en forma al que fué procesado Carlos-Balbino Equiza de Carlos, por hallarse en ignorado paradero, expido el presente que firmo en Jaca a dieciséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez, José-Ignacio Jiménez Hernández.—El Secretario, (ilegible).

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 4.925

**Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Santed****GREMIO FISCAL**

Por término de quince días queda expuesto en el tablón de anuncios de esta Hermanidad, para conocimiento del público, el reparto para la recaudación del arbitrio con la Excm. Diputación sobre riqueza agropecuaria en el año 1958, a efectos de examen y reclamaciones.

Santed, 16 de noviembre de 1959. — El Presidente, Marcos Abad.

Núm. 4.953

**Comunidad de Regantes de la Acequia de Cascajo, de Grisén**

Cumpliendo lo determinado en el artículo 51 de las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a Junta general a todos los partícipes de la misma para el día 13 de diciembre próximo, a las doce horas en primera convocatoria y a las doce y treinta minutos en segunda, advirtiendo que en ésta se adoptarán acuerdos, sea cualquiera el número de los que concurran, en el caso de no poderse celebrar aquella por falta de asistentes. La reunión tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento.

Grisén, 18 de noviembre de 1959.—  
El Presidente, Manuel Castro.

**Precio de inserciones y suscripción a este Boletín****INSERCCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.  
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.  
Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre .....	90 pesetas.
Semestre .....	160 —
Año .....	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año .....	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.